

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

**6116** *EHEVERRÍA CONSTRUCCIONES MECÁNICAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
VITAR GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Transformación y fusión.

Las Juntas Generales de 16 de junio de 2017 de ambas sociedades acordaron por unanimidad la transformación de Echeverría Construcciones Mecánicas, S.A., en sociedad limitada, así como la fusión de ambas sociedades con la disolución sin liquidación y extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente con aprobación de los balances de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes.

Zaragoza, 16 de junio de 2017.- Administrador Único de Echeverría Construcciones Mecánicas, Sociedad Anónima, y de Vitar Gestión, Sociedad Limitada.

ID: A170048795-1